



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000010 DE

(13 ENE 2015)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 1º del Decreto 1679 de 1991

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario al doctor JULIAN MURCIA ARDILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 79.423.763 en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 18 del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, con una asignación básica mensual de \$8.308.552.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a los **13 ENE 2015**


AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Huepende
Héctor Hernández Camargo
Aprobó: Alejandra Páez Osorio